

14 de abril de 1931

La República, proclamada en Burgos

Burgos.— En el balcón del Ayuntamiento de Burgos ondea desde esta noche la bandera de la República, cuya proclamación se ha realizado sin incidentes de relevancia. Directivos de los partidos Socialista y Republicano con candidatos anti-monárquicos de las pasadas elecciones pidieron al alcalde, Eloy García de Quevedo, que se llevara a cabo tal proclamación después de la conferencia telefónica que mantuvo con el capitán general de la región. A las nueve y cinco de la noche fueron disparados los cohetes con los que se llamaba a la población que rápidamente se concentró en la plaza mayor. Desde el balcón del consistorio el alcalde se dirigió a los burgaleses a los que dijo que siempre ha estado apartado de

las luchas políticas y pidió a la multitud que no tomaran represalias contra nadie. El abogado y concejal republicano Luis García y G. Lozano pidió respeto para toda clase de ideas y el concejal socialista Manuel Santamaría cerró el acto tras señalar que la llegada de la República era como un sueño. Por la mañana una gran manifestación con la bandera tricolor recorrió las principales calles de Burgos. En la del Cid guardias de la Benemérita desvainaron sus sables en unos momentos de gran tensión que se volvieron a repetir en la plaza de Prim. La manifestación terminó frente a la Casa del Pueblo, en Fernán González, con la intervención del socialista Luis Labán.



BURGOS

Burgos 15, 11 mañana. Durante el día de ayer recorrió las calles una manifestación con la bandera tricolor. A las nueve de la noche se proclamó la República desde el balcón principal del Ayuntamiento. Hablaron el alcalde saliente, D. Eloy García Quevedo, y los concejales electos D. Manuel Santa María y D. Luis García Lozano. Se dieron vivas, y el público cantó el himno de Burgos.

EL GOBIERNO PROVISIONAL



D. RICARDO SÁNCHEZ BARROJA, PRESIDENTE. D. MANUEL SÁENZ DE SANTAMARÍA, MINISTRO DE LA GUERRA. D. MANUEL SÁENZ DE SANTAMARÍA, MINISTRO DE LA INSTRUCCIÓN.



D. FERNANDO PRIETO, MINISTRO DE HACIENDA. D. JUAN JOSÉ LABÁN, MINISTRO DEL INTERIOR. D. RICARDO SÁNCHEZ BARROJA, PRESIDENTE. D. MANUEL SÁENZ DE SANTAMARÍA, MINISTRO DE LA GUERRA.



D. AGUSTÍN LARREA, MINISTRO DE JUSTICIA. D. FERNANDO PRIETO, MINISTRO DE HACIENDA. D. MANUEL SÁENZ DE SANTAMARÍA, MINISTRO DE LA GUERRA.